

go del S. Maçs para maiondomo de los
Caudales, y Efectos de los Propios y Arbitri-
rios de esta Villa para este presente
año a Melchor Valero Cayuela de este
berindario que lo es en la actualidad, y
para Claberos del obispo que encierran
los Caudales de otros Prop. y Arbitrios a
S. Maçs dho S. d. Fran. a dho maiondomo
y dho fiscal de otros haciendole saber a quel
no entienda que aquel cantidad alguna de
mrs de los caudales pp. de su cargo sin
prez de libram. formal despachado por
la junta de Excmo. se nombra por todo
los dhos S. Concejales p. thesorero de la
Sal de la copia para dho año a dho expresado
Melchor Valero Cayuela para thesorero
del papel sellado de este año a Jaime Bar-
chez para thesorero de Bullas de la S. ta
Cruzada de este año a Fran. Soriano Marti
para Claberos del archibo de esta Escriba-
nia de esta villa a S. Maçs, dho S. Fran.
Alonso Valero, a dho d. Salvador Maçs, y
Fran. y a dho fiscal de otros a quienes se les
entregara su respectiva llave para la
custodia de los papeles de dho archibo, y
dho nombramientos de junta de Prop. y Ar-
bitrios de Claberos de la referida arca

